

PRESUPUESTO 2026

PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 4. Actuaciones de carácter económico

Incluye una visión integrada de las políticas autonómicas en materia de agricultura y ganadería en el marco de la política estatal y comunitaria. Una perspectiva que integra la visión económica del sector, motor de la región, con la variable social que identifica la política con la cohesión territorial y social.

Incluye las competencias existentes en relación a las denominaciones de origen y sus consejos reguladores, en colaboración con el Estado, así como otras identificaciones geográficas en el marco de la producción y comercialización de productos de calidad.

PRESUPUESTO 2026 **76.213.167,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4111	Administración general Agricultura y Ganadería	5.597.494,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería.

Dirigir el Organismo Pagador de subvenciones Feaga y Feader. Controlar el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación nacional y comunitaria para la obtención de ayudas. Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de registro necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo y puesta a disposición del público de la información que genera la propia Consejería en su actividad administrativa y de otra información de interés para el sector agrario riojano, bien a través de la página web del Gobierno como a través de diversas publicaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4111 Administración general Agricultura y Ganadería

01	Gestión patrimonial	PRESUPUESTO 2026	1.330.000,00		
02	Gestión presupuestaria	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de modificaciones presupuestarias	30,00	30,00	30,00	30,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de contratos	90,00	90,00	90,00	90,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de encomiendas de gestión	30,00	30,00	30,00	30,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	40,00	40,00	40,00	40,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de recursos tramitados	140,00	140,00	140,00	140,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes	180,00	180,00	180,00	180,00
09	Tramitación expedientes Responsabilidad Patrimonial	PRESUPUESTO 2026	927.518,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes	270,00	270,00	270,00	270,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de personal funcionario	429,00	429,00	429,00	429,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de personal laboral	245,00	245,00	245,00	245,00
13	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	904.000,00		
14	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	2.435.976,00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4121	Desarrollo Rural	29.712.644,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Mejorar la competitividad del sector agrario mediante la modernización de las infraestructuras y estructuras de producción y transformación, el rejuvenecimiento del sector, y la cualificación profesional de los agricultores y ganaderos, procurando mantener las rentas de éstos en unos niveles razonables, y concibiendo el mantenimiento de la agricultura y la ganadería como un elemento esencial para el desarrollo de las zonas rurales, logrando así fijar población en estas zonas y obteniendo mayor cohesión social y territorial.

Creación, mejora y modernización de infraestructuras agrarias de La Rioja para la mejora de la productividad y competitividad de nuestra agricultura.

Modernización de las estructuras de producción y transformación de las explotaciones agrarias.

Puesta en marcha de estrategias encaminadas al desarrollo rural a través de la creación de empleo y diversificación del mismo, mejora de la competitividad, del medio ambiente, y la calidad de vida en las áreas rurales, mediante actuaciones aplicadas desde el enfoque LEADER.

Incorporación y mantenimiento en el sector agrario y ganadero de los sectores poblacionales más desfavorecido (mujeres y jóvenes).

Asistencia técnica y asesoramiento a los agricultores y ganaderos riojanos que aseguren explotaciones competitivas, sostenibles y adaptadas a las nuevas normativas y demandas.

Profesionalización y aumento de la formación del personal ocupado en el sector agropecuario y la industria agroalimentario.

Generación de hábitos saludables en niños y aumento del consumo de productos agrícolas. Desarrollo del sector vitivinícola riojano.

Aplicación de la regulación relativa a las Organizaciones Comunes de Mercado, en especial destacando los sectores especiales del Vino y Frutas y Hortalizas.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Viñedo necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4121 Desarrollo Rural

01	Ayudas destinadas a facilitar la afiliación a la seguridad social de los cónyuges de las personas titulares de las explotaciones agrarias de la CAR, especialmente mujeres	PRESUPUESTO 2026	4.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de nuevas afiliaciones a la SS de mayores de 40 años que se beneficien de la ayuda	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total de los beneficiarios de cada anualidad	100,00	100,00	100,00	100,00
03	Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores	PRESUPUESTO 2026	1.208.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jóvenes instalados	26,00	26,00	26,00	26,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de mujeres	20,00	20,00	20,00	20,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de instalados en zonas con limitaciones naturales	6,00	6,00	6,00	6,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº instalados como ganaderos	5,00	5,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº establecimiento pluriactivo	2,00	2,00	2,00	2,00
04	Gestión de los procesos de Concentración Parcelaria asociado a la ejecución de caminos y desagües y otras obras construcción	PRESUPUESTO 2026	3.182.874,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de municipios afectados por procesos de concentración parcelaria	2,00	2,00	2,00	2,00
		2026	2027	2028	2029
-	Tasa de reducción de la concentración parcelaria	7,41	7,41	7,41	7,41
05	Convenios de colaboración entre la CAR y las Comunidades de regantes	PRESUPUESTO 2026	2.029.112,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie de riego transformada	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie de riego modernizada	412,00	412,00	412,00	412,00

4121 Desarrollo Rural

06	Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua	PRESUPUESTO 2026	200.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes que modernizan sus instalaciones	6,00	6,00	6,00	6,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes que mejoran sus edificios de servicio	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes que mejoran la seguridad de sus balsas	4,00	4,00	4,00	4,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes que invierten en software y hardware para mejora de su gestión	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes que invierten en obtención de terrenos para instalación de plantas fotovoltaicas	0,00	0,00	0,00	0,00
07	Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua del PDR 2014-2020.	PRESUPUESTO 2026	395.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de operaciones realizadas	5,00	5,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunidades de regantes beneficiarias	5,00	5,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie de regadío transformada a secano (Nuevo indicador)	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas afectadas por modernización de infraestructuras de distribución (Nuevo indicador)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de km3 de ahorro de agua potencial (hm3/año a escala infraestructura) derivado de la operación (Nuevo indicador)	0,05	0,05	0,05	0,05

4121 Desarrollo Rural

08	Ayudas a la creación o mejora de caminos e infraestructuras agrarias de carácter municipal y uso común	PRESUPUESTO 2026	1.500.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actuaciones subvencionadas	53,00	53,00	53,00	53,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actuaciones en caminos	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actuaciones en infraestructuras municipales (básculas, depósitos, abrevaderos, mangas)	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de caminos nuevos o mejorados	200,00	200,00	200,00	200,00
09	Ayudas al asesoramiento de explotaciones agrarias del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2014-2020	PRESUPUESTO 2026	1.150.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades prestadoras del servicio de asesoramiento	5,00	5,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones que han recibido asesoramiento	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de explotaciones de mujeres que han recibido asesoramiento	15,00	15,00	15,00	15,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de ganaderas que han recibido asesoramiento sobre el total de explotaciones agrícolas, ganaderas o mixtas	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de explotaciones en zonas con limitaciones naturales que han recibido asesoramiento	20,00	20,00	20,00	20,00

4121 Desarrollo Rural

10	Ayudas a las Entidades de Formación que programen o desarrollen actividades formativas dirigidas a titulares, trabajadores o familiares de los titulares de explotaciones agrarias o establecimientos agroalimentarios	PRESUPUESTO 2026	375.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de cursos o jornadas	200,00	200,00	200,00	200,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de alumnos que asisten a cursos de formación	3.875,00	3.875,00	3.875,00	3.875,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de mujeres que asisten a cursos de formación	20,00	20,00	20,00	20,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de alumnos mayores de 40 que asisten a cursos de formación	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de días dedicados a la formación	350,00	350,00	350,00	350,00
11	Tutores de los jóvenes durante los 5 años posteriores a su incorporación al sector agrario	PRESUPUESTO 2026	260.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jóvenes que realizan el curso de capacitación (Medida no existente en PDR 07/13)	40,00	40,00	40,00	40,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jóvenes que son tutorados (Medida no existente en PDR 07/13)	250,00	250,00	250,00	250,00
12	Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias	PRESUPUESTO 2026	2.600.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de instalados en zonas con limitaciones naturales	15,00	15,00	15,00	15,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones beneficiarias de la ayuda	200,00	200,00	200,00	200,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe de la inversión total subvencionada	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total (masculino, femenino, titularidad compartida, sociedad)	8,00	8,00	8,00	8,00

4121 Desarrollo Rural

13 Ayudas para inversiones realizadas por Entidades Asociativas en la actividad agraria PRESUPUESTO 2026 1.500.000,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Nº de actuaciones subvencionadas	6,00	6,00	6,00	6,00
	2026	2027	2028	2029
- Importe de la inversión total subvencionada	2.650.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00	2.650.000,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de cooperativas agrarias solicitantes	6,00	6,00	6,00	6,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de SAT solicitantes	2,00	2,00	2,00	2,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de inversiones en inmuebles	1,00	1,00	1,00	1,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de socios de las entidades beneficiarias de la ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00

14 Ayudas LEADER PRESUPUESTO 2026 3.125.030,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Importe de la inversión total subvencionada	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de Grupos de Acción Local seleccionados	3,00	3,00	3,00	3,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de proyectos LEADER subvencionados para costes animación	3,00	3,00	3,00	3,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de empleos creados	30,00	30,00	30,00	30,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de población beneficiaria LEADER	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de proyectos estrategias de desarrollo local participativas aprobadas	75,00	75,00	75,00	75,00

15 Ayudas a la distribución de frutas y verduras a los alumnos de centros escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja PRESUPUESTO 2026 109.304,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Nº de centros	90,00	90,00	90,00	90,00
	2026	2027	2028	2029
- Nº de niños	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00

4121 Desarrollo Rural

17	Ayudas a inversiones para la mejora de la producción y/o comercialización de productos vitivinícolas	PRESUPUESTO 2026	4.070.891,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos	18,00	18,00	18,00	18,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de viticultores que inician la actividad de elaboración	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de empresas que comercializan vino embotellado directamente al consumidor	18,00	18,00	18,00	18,00
18	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	4.451.479,00		
21	Ayudas a restructuración de viñedo	PRESUPUESTO 2026	3.551.954,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios	362,00	362,00	362,00	362,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4122	Garantía agraria y previsión de riesgos	37.700.291,00
--------------------------------	-------------	--	----------------------

Engranaje que aporte eficacia y eficiencia al traslado de las políticas agrarias comunitarias, los diferentes Reglamentos y Directivas, así como toda la normativa nacional a los agricultores y ganaderos de La Rioja, con el objeto de favorecer el desarrollo territorial equilibrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la producción viable de alimentos y la gestión sostenible de los recursos naturales, y con medidas a favor del clima.

Mantenimiento del dinamismo y la competitividad del sector agrario riojano, motor de creación de empleo, a través de la gestión eficiente de las ayudas.

Ordenación de las explotaciones ganaderas, la zoosanidad, la identificación y el bienestar de los animales, implementando para ello políticas y procedimientos que redunden en un mayor nivel de rentas para las explotaciones riojanas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales comunitarias, nacionales y regionales, así como el desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

Garantizar la óptima gestión de PAC.

Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de SIGPAC y SITRAN (Sistemas de Trazabilidad Animal) necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de las ferias ganaderas y del asociacionismo ganadero.

Mantenimiento de la ganadería extensiva como importante recurso económico de las zonas de las comarcas de la sierra, con gran trascendencia en la vertebración del territorio y cuyo carácter extensivo es el que contribuye a conservar los ecosistemas propios de la zona.

Apoyar al sector agropecuario riojano a través de la puesta en marcha de instrumentos de apoyo a las rentas, de mantenimiento del medioambiente y clima, a la comercialización, a la adaptación del sector al mercado así como a la realización de inversiones sectoriales, financiadas bien a través de fondos comunitarios, nacionales o regionales.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

02	Ayuda suscripción seguros agrarios	PRESUPUESTO 2026	5.000.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de asegurados	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie asegurada	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de ganaderos asegurados y tipo de explotación	540,00	540,00	540,00	540,00
05	Colaboración con los agricultores y ganaderos	PRESUPUESTO 2026	530.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de acciones en las que participan	400,00	400,00	400,00	400,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe de la subvención con relación al número de agricultores representados	36,00	36,00	36,00	36,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios. Polinización	34,00	34,00	34,00	34,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de colmenas. Polinización	16.500,00	16.500,00	16.500,00	16.500,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de solicitudes	34,00	34,00	34,00	34,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de profesionales	30,00	30,00	30,00	30,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de colmenas por beneficiario	485,00	485,00	485,00	485,00

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

07	Gestión de los gastos e inversiones de la Asociación para gestión de libro genealógico	PRESUPUESTO 2026	27.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de animales del censo inscrito en libro genealógico	14.500,00	14.500,00	14.500,00	14.500,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones ganaderas inscritas en las asociaciones	17,00	17,00	17,00	17,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones inscritas en el Libro Genealógico correspondiente	17,00	17,00	17,00	17,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones incluidas en el programa de mejora	17,00	17,00	17,00	17,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actividades de difusión de la mejora	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de pruebas de geotipados realizadas	750,00	750,00	750,00	750,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de pruebas de consanguinidad y de parentesco realizadas	70,00	70,00	70,00	70,00
08	Programa sanitario común (vacunaciones, otras campañas no oficiales)	PRESUPUESTO 2026	215.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de agrupaciones Defensa Sanitaria	25,00	25,00	25,00	25,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de explotaciones ganaderas integradas en la ADSGº	590,00	590,00	590,00	590,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de UGMs integradas en la ADSG	44.000,00	44.000,00	44.000,00	44.000,00
09	Adquisición de material especial para identificación ganadera (crotales, bolos,...)	PRESUPUESTO 2026	130.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de bolo y crotal ovino / caprino	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de microchip equidos carne	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

10	Gestión de los programas de saneamiento, campañas de vacunación oficiales, identificación y recenso.	PRESUPUESTO 2026	320.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de bobinos chequeados	45.400,00	45.400,00	45.400,00	45.400,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de ovinos y caprinos chequeados	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00
11	Gestión de animales de reposición	PRESUPUESTO 2026	200.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de solicitudes	80,00	80,00	80,00	80,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de animales subvencionados	450,00	450,00	450,00	450,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de especies y razas subvencionadas: bovino, ovino, porcino, equino	4,00	4,00	4,00	4,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe por explotación	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
12	Gestión de ferias y exposiciones	PRESUPUESTO 2026	4.500,00		
13	Prima Ayuda a la polinización	PRESUPUESTO 2026	150.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios	33,00	33,00	33,00	33,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de solicitudes	33,00	33,00	33,00	33,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de profesionales	33,00	33,00	33,00	33,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de colmenas	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de colmenas / beneficiario	485,00	485,00	485,00	485,00
14	Ayudas para el fomento del asociacionismo agrario	PRESUPUESTO 2026	75.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de cooperativas afiliadas	27,00	27,00	27,00	27,00
16	Ayudas a superficies de cultivos y a superficies forrajeras, en zonas con especial dificultad	PRESUPUESTO 2026	900.000,00		

4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

17	Ayudas orientadas a la sostenibilidad y el respeto por el Medio Ambiente	PRESUPUESTO 2026	6.600.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios. Agroambiente y Clima	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de beneficiarios Agricultura Ecológica	350,00	350,00	350,00	350,00
18	Convenio con la protectora de animales	PRESUPUESTO 2026	6.000,00		
19	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	2.313.400,00		
20	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	3.931.391,00		
23	Gestión de los gastos e inversiones de asociaciones o entidades de control lechero	PRESUPUESTO 2026	11.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de animales en control lechero	600,00	600,00	600,00	600,00
27	Ayudas a las explotaciones ganaderas afectadas por tuberculosis	PRESUPUESTO 2026	100.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de solicitudes	50,00	50,00	50,00	50,00
29	Ayuda entidades de protección animal	PRESUPUESTO 2026	20.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades solicitantes	3,00	3,00	3,00	3,00
30	Convenio con el Colegio de Veterinarios gestión RIAC	PRESUPUESTO 2026	25.000,00		
31	Ayudas al sector agrícola y ganadero para atender la crisis conyuntural	PRESUPUESTO 2026	1.000.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de agricultores y ganaderos beneficiarios	500,00	500,00	500,00	500,00
32	Mantenimiento de los diferentes registros y solicitud única	PRESUPUESTO 2026	142.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de agricultores y ganaderos a los que se les gestiona el registro	142.000,00	142.000,00	142.000,00	142.000,00
33	Ayudas directas	PRESUPUESTO 2026	16.000.000,00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4123	Calidad y Promoción agroalimentaria	3.202.738,00
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Mejora de la posición internacional de nuestros productos agroalimentarios, diversificación del negocio de nuestras empresas agroalimentarias.

Promoción de las figuras de calidad de todos aquellos productos agrícolas o alimenticios reconocibles por su procedencia geográfica o carácter tradicional de La Rioja.

Control de la calidad agroalimentaria desde la perspectiva de la adecuación de los productos agroalimentarios y de los medios de producción a las normas que regulan las características y procedimientos de elaboración.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Industrias Agrarias necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de la calidad agroalimentaria diferenciada, su control y su promoción.

Control de la cadena de comercialización.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

03	Asistencia a las principales ferias internacionales sectoriales de nuestros principales productos (Prowein Düsseldorf, London Wine, Prowein Singapur, Alimentaria BCN, Fruit Attraction)	PRESUPUESTO 2026	900.000,00
		2026	2027
-	Nº de empresas asistentes	200,00	200,00
07	Apoyo a eventos promocionales de las marcas de calidad agroalimentarias de La Rioja y marketing y publicidad asociados	PRESUPUESTO 2026	50.000,00
		2026	2027
-	Nº de participantes en el concurso de fotografía	120,00	120,00
		2026	2027
-	Nº de participantes en concurso de pinchos	50,00	50,00
08	Ayudas para las actividades de información y promoción de productos de calidad agroalimentaria y para la celebración de ferias agroalimentarias y de ganado	PRESUPUESTO 2026	297.000,00
		2026	2027
-	Nº de solicitudes para ferias de ganado	5,00	5,00
		2026	2027
-	Nº de ferias o festivales agroalimentarios	12,00	12,00
		2026	2027
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos agroalimentarios	46,00	46,00
		2026	2027
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos no agroalimentarios	32,00	32,00
		2026	2027
23	Gestión de los gastos Corrientes Generales	PRESUPUESTO 2026	96.290,00
24	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	469.248,00
38	Subvenciones nominativas productos agroalimentarios de calidad (Convenios)	PRESUPUESTO 2026	877.500,00
		2026	2027
-	Nº de convenios firmados	12,00	12,00
39	Subvenciones nominativas sector vitivinícola (Convenios)	PRESUPUESTO 2026	512.700,00
		2026	2027
-	Nº de convenios firmados	8,00	8,00

Asuntos vinculados con el desarrollo empresarial y comercial en la región. Incluye las acciones propias de estimula de la actividad empresarial, así como las de fomento de las diferentes iniciativas empresariales en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente elaborada en el marco de las políticas comunitarias.

La actividad fomento se orienta de forma paralela a los elementos de competitividad (internacionalización, procesos de gestión, sostenibilidad, etc.), así como a las sectores productivos resultantes de la especialización (agroalimentario, calzado, automoción, etc.).

No se incluyen los gastos relacionados con el fomento de la innovación, y los relativos a los procesos de transformación digital de la empresa, que se forman parte de la política de investigación, desarrollo e innovación.

Tampoco incluye la educación y protección del consumidor que se enfocan desde el punto de vista de salud pública en el marco de la política de salud.

PRESUPUESTO 2026 39.822.285,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4211	Actividad empresarial general	32.955.213,00
-------------------------	------	-------------------------------	---------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.

La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

Este programa financia también los gastos propios de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Las funciones y actividades que se desarrollan a través de la Secretaría General Técnica realizadas a través de este programa pueden encuadrarse en las siguientes líneas de actuación:

Coordinación administrativa.

Gestión económica y presupuestaria.

Asistencia técnica y normativa.

Mantenimiento instalaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4211 Actividad empresarial general

01	Gestión patrimonial	PRESUPUESTO 2026	1.482.200,00
06	Tramitación recursos administrativos	PRESUPUESTO 2026	5.000,00
07	Recursos humanos (Gestión económica y de personal)	PRESUPUESTO 2026	1.394.948,00
08	Contratación de estudios y trabajos técnicos diversos	PRESUPUESTO 2026	19.000,00
09	Transferencia y Gestión de la financiación de ADER	PRESUPUESTO 2026	30.054.065,00

El programa tiene por objeto promover una mejor aplicación de la legislación en materia de relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Todo ello para favorecer la mejora continua de las relaciones laborales, garantizar los derechos de todos los trabajadores, la cultura preventiva y la igualdad de trato y oportunidades, en beneficio de una gestión de calidad y del desarrollo de una cultura que favorezca la competitividad y la mejora de las relaciones laborales en los centros de trabajo. Asimismo, el programa contempla todas aquellas actividades enmarcadas en el ámbito de la Ley del Diálogo Social.

En relación a la promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo se establecen las actividades vinculadas con los procesos de negociación colectiva, mediación y arbitraje, etc. Se incluyen así mismo los objetivos relativos al registro de entidades cooperativas y otras entidades de la denominada economía social, así como las relativas a las tareas de sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Por que respecta la prevención de riesgos laborales, se incluyen las funciones relativas a la difusión y formación en materia de salud laboral, siniestralidad laboral y apertura de centros de trabajo.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

01	Registros, comunicaciones y autorizaciones de actividades de las empresas en cumplimiento de la legislación laboral	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunicaciones de apertura de centro de trabajo	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes de regulación de empleo	10,00	10,00	10,00	10,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunicaciones de contratos de puesta a disposición	3.200,00	3.200,00	3.200,00	3.200,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de libros de subcontratación habilitados	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de comunicaciones de desplazamientos transnacionales	40,00	40,00	40,00	40,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de autorizaciones de trabajo de menores	4,00	4,00	4,00	4,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de inscripciones en el REA (Registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción)	350,00	350,00	350,00	350,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de autorizaciones de planes de trabajo con riesgo de amianto	35,00	35,00	35,00	35,00
02	Registro y publicidad de convenios colectivos, pactos y acuerdos	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	20,00	20,00	20,00	20,00
03	Elaboración de forma participativa del calendario anual de fiestas laborales	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de participaciones registradas en el proceso	150,00	150,00	150,00	150,00
04	Solución extrajudicial de conflictos laborales mediante procedimientos de conciliación	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de conciliaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de procesos con avenencia	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

05	Procedimientos sancionadores en materia de relaciones laborales, de empleo y de seguridad y salud laboral	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de recursos presentados	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de procedimientos instruidos	240,00	240,00	240,00	240,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de procedimientos resueltos	220,00	220,00	220,00	220,00
		2026	2027	2028	2029
-	Importe de expedientes sancionadores	651.000,00	651.000,00	651.000,00	651.000,00
06	Fomento de actividades de interés sociolaboral mediante convenios con las organizaciones sindicales y empresariales	PRESUPUESTO 2026	950.650,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de asesoramientos laborales y jurídico realizados	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de visitas a empresas	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de publicaciones y comunicaciones	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de jornadas o charlas	500,00	500,00	500,00	500,00
07	Fomento de la solución extrajudicial de conflictos laborales individuales y colectivos	PRESUPUESTO 2026	504.599,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de conciliaciones, mediaciones y arbitrajes articuladas a través del Tribunal de Mediación Laboral	900,00	900,00	900,00	900,00

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

08	Oficina de Elecciones Sindicales.Registro de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. Depósito y publicidad de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales.	PRESUPUESTO 2026	0,00
		2026	2027
-	Nº de preavisos electorales registrados	350,00	350,00
		2026	2027
-	Nº de actas electorales inscritas	380,00	380,00
		2026	2027
-	Nº de actos de publicidad registral	950,00	950,00
		2026	2027
-	Nº de arbitrajes en materia electoral	55,00	55,00
		2026	2027
-	Nº de actas inscritas de órganos de prevención	170,00	170,00
		2026	2027
-	Nº de actuaciones del Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales	25,00	25,00
10	Fomentar la cualificación preventiva de los trabajadores y la vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en obras de construcción	PRESUPUESTO 2026	125.000,00
		2026	2027
-	Nº de tramitaciones (altas-renovaciones-modificaciones) de Tarjetas Profesionales de la Construcción en La Rioja	120,00	120,00
		2026	2027
-	Nº de visitas a obras de construcción	260,00	260,00
		2026	2027
-	Nº de asesoramientos técnicos	1.200,00	1.200,00
		2026	2027
-	Nº seguimientos entidades autorizadas	90,00	90,00
		2026	2027

4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

12	Promover la participación institucional y el diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	600.000,00
		2026	2027
-	Nº de reuniones por grupo de trabajo	15,00	15,00
		2026	2027
-	Nº de reuniones del Pleno del Consejo Riojano de Diálogo Social	5,00	5,00
		2026	2027
-	Porcentaje de reuniones de órganos de participación de la Admón Pública de la CAR con asistencia de las organizaciones que forman parte del Consejo Riojano de Diálogo Social	100,00	100,00
		2026	2027
24	Gestión económica y presupuestaria del programa 4214 que corresponden al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2026	884.800,00
25	Gestión de personal que corresponde al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2026	2.140.215,00
26	Fomento actividades Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales	PRESUPUESTO 2026	168.750,00
27	Asesoramiento técnicos de prevención de riesgos laborales para micropymes	PRESUPUESTO 2026	59.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4215	Comercio	427.100,00
-------------------------	------	----------	------------

El presente programa tiene por objeto financiar, las actuaciones necesarias que se realizan en materia de ordenación administrativa y promoción de los sectores comercio y artesanía. Este programa tiene como finalidad la obtención y difusión de modelos de excelencia empresarial y la determinación de nuevos canales de comercialización en el sector público.

Como objetivos primordiales del programa podemos destacar:

- Obtener y difundir modelos de comercio excelente.
- Promover e innovar en la comercialización de productos con el uso de las nuevas tecnologías.
- Obtener datos e información sobre la estructura y coyuntura de los sectores artesanal y comercial de la actividad económica en La Rioja.
- Promover la configuración y desarrollo de Áreas y Centros Comerciales Urbanos y de ferias, mercados y exposiciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja
Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4215 Comercio

05	Realización de ferias en colaboración con ayuntamientos	PRESUPUESTO 2026	27.000,00
07	Ayudas al sector artesano	PRESUPUESTO 2026	135.000,00
18	Gastos generales para el funcionamiento del Servicio de Comercio	PRESUPUESTO 2026	222.600,00
24	CONVENIO CÁMARA DE COMERCIO	PRESUPUESTO 2026	42.500,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4221	Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial	1.006.958,00
-------------------------	------	--	--------------

Este programa tiene por objeto la financiación de las actuaciones que se realizan en materia de regulación y control de la seguridad industrial

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4221 Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial

01	Seguridad industrial: Contratación de asistencia técnica para control de productos industriales	PRESUPUESTO 2026	15.000,00
02	Gestión de otros gastos generales e inversiones asociadas al funcionamiento	PRESUPUESTO 2026	791.958,00
04	Seguridad industrial: control de instrumentos metrológicos	PRESUPUESTO 2026	10.000,00
05	Seguridad industrial: protocolo de inspección de vehículos	PRESUPUESTO 2026	40.000,00
08	Seguridad industrial: verificación y control de instalaciones afectadas por Reglamentos de Seguridad Industrial	PRESUPUESTO 2026	150.000,00

Los gastos destinados al ejercicio de la competencia autonómica en materia de promoción y ordenación del turismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Se incluyen las políticas de gastos destinadas a la planificación de la actividad turística en La Rioja, la ordenación de la industria turística en este mismo ámbito, y finalmente la gestión de las infraestructuras que son propiedad del Gobierno de La Rioja.

En el marco de la ordenación del turismo los gastos se extienden al control y ejecución de la normativa en materia de agencias de viajes, profesiones turísticas, y sus enseñanzas.

PRESUPUESTO 2026 17.096.278,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4311	Promoción turística	14.421.278,00
--------------------------------	-------------	----------------------------	----------------------

Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Turismo y Promoción Territorial - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

4311 Promoción turística

01	Subvenciones a entidades públicas y privadas para actividades e inversiones en materia turística	PRESUPUESTO 2026	3.374.000,00
02	Ejecución del Plan de Turismo, estudios técnicos y otros trabajos	PRESUPUESTO 2026	150.000,00
03	Financiación a la sociedad La Rioja 360 grados Avanza, sociedad de promoción de La Rioja (SAU) para actividades de promoción	PRESUPUESTO 2026	10.132.000,00
04	Gastos generales de gestión administrativa turística	PRESUPUESTO 2026	75.491,00
09	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	689.787,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4312	Infraestructuras turísticas	2.675.000,00
--------------------------------	-------------	------------------------------------	---------------------

Este programa tiene como objetivo principal la gestión de los recursos turísticos que competen al Gobierno de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Turismo y Promoción Territorial - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

4312 Infraestructuras turísticas

01	Inversiones en mantenimiento y mejora del Club Náutico El Rasillo y otras inversiones	PRESUPUESTO 2026	169.000,00
03	Financiación a la sociedad de Valdezcaray para la explotación, mejora y mantenimiento de sus instalaciones	PRESUPUESTO 2026	2.346.000,00
04	Gestión de los gastos generales	PRESUPUESTO 2026	160.000,00

Transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, aunque éste discorra sobre las infraestructuras de titularidad estatal y sin perjuicio de la ejecución que se reserve el Estado.
Los Centros de contratación y terminales de carga de transporte en el ámbito de la Comunidad.

PRESUPUESTO 2026 **7.789.000,00**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4411	Gestión y ordenación del transporte	7.789.000,00
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Las principales líneas de actuación son el fomento del uso del transporte público de viajeros. La ordenación del transporte, incrementando la seguridad del tráfico, favoreciendo la formación del sector, su empleabilidad y la creación de infraestructuras.

Adecuación de las infraestructuras de transporte: instalación, renovación y mantenimiento de las marquesinas y postes informativos en paradas de autobuses de la red de transporte interurbano la Comunidad Autónoma de La Rioja. Mejora de sistemas de información en las estaciones de autobuses de La Rioja. Colaboración en la financiación de la nueva Estación de Autobuses de la ciudad de Logroño. Transporte ferroviario, mejorar las conexiones de La Rioja con el resto de Comunidades, colaborar en la financiación del soterramiento. Transporte aéreo: colaboración en la mejora de la gestión del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo a través del Comité de Coordinación Aeroportuario. Transporte por cable: realización de las pruebas de carga e inspección de las instalaciones de Transporte por cable de Valdezcaray.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4411 Gestión y ordenación del transporte

01	Subvención a líneas de débil tráfico	PRESUPUESTO 2026	5.600.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de viajeros transportados	1.720.000,00	1.720.000,00	1.720.000,00	1.720.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de servicios de transporte (concesiones) subvencionados	18,00	18,00	18,00	18,00
02	Subvención a líneas de viajeros estudiantes	PRESUPUESTO 2026	420.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de carnés expedidos	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
03	Subvención de transporte para mayores de 65 años y otros colectivos prioritarios.	PRESUPUESTO 2026	535.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de viajes realizados por titulares del carné de mayores de 65 años	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
04	Gestión de las inspecciones al transporte de mercancías y viajeros	PRESUPUESTO 2026	6.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de controles realizados	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de expedientes incoados	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00
05	Subvención para cursos y trabajos de transportes	PRESUPUESTO 2026	35.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actividades subvencionadas	25,00	25,00	25,00	25,00
06	Gestión de las autorizaciones para el ejercicio de la actividad de transporte	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de autorizaciones	5.166,00	5.166,00	5.166,00	5.166,00
07	Gestión de las convocatorias de exámenes de competencia profesional para los transportistas, de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas y certificado de aptitud profesional (CAP) de los conductores	PRESUPUESTO 2026	3.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de alumnos inscritos	420,00	420,00	420,00	420,00
10	Construcción de terminales de autobuses y marquesinas en distintas poblaciones	PRESUPUESTO 2026	200.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de marquesinas, postes y terminales realizadas	12,00	12,00	12,00	12,00
11	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	990.000,00		
12	Gestión de la estación de autobuses de Calahorra	PRESUPUESTO 2026	0,00		

Los gastos destinados a las infraestructuras y obras públicas de interés para La Rioja en su propio territorio, que no sean de interés general del Estado, ni afecten a otra Comunidad Autónoma. Se incluyen las infraestructuras relativas a carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente dentro del territorio de La Rioja.

También se incluyen las infraestructuras de ámbito local, financiadas por el Gobierno de La Rioja.

No se incluyen las infraestructuras referidas a aprovechamientos hidráulicos contempladas como política de Calidad Ambiental en el marco de la política de Medio Ambiente.

No se incluyen los gastos destinados a infraestructuras de ámbito sectorial (salud, educación, deporte, etc.), así como las relativas al Medio Ambiente que se tratan de manera integrada en su respectiva política de gasto.

PRESUPUESTO 2026 30.440.839,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4513	Cooperación económica local	29.236.839,00
-------------------------	------	-----------------------------	---------------

El programa recoge el núcleo de la cooperación económica de la Comunidad Autónoma con las Entidades Locales, con el objetivo de garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal, con especial atención a los de carácter obligatorio. Con la transferencia de fondos a las Entidades Locales para financiar obras, además de establecer o mejorar las infraestructuras necesarias para la prestación de los servicios locales, se potencia la actividad empresarial, en muchos casos de las pequeñas empresas locales, las cuales generan empleo y fomentan así la cohesión social y territorial.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4513 Cooperación económica local

01	Convenio de Logroño-Capitalidad	PRESUPUESTO 2026	3.075.828,00
02	Convenios de Cabeceras de Comarca	PRESUPUESTO 2026	3.451.691,00
03	Convenio de municipios con más de dos mil habitantes	PRESUPUESTO 2026	1.277.253,00
04	Gestión del Plan de Obras y Servicios Locales	PRESUPUESTO 2026	8.900.000,00
05	Gestión de la accesibilidad	PRESUPUESTO 2026	800.000,00
06	Subvenciones para inversiones singulares	PRESUPUESTO 2026	6.500.000,00
07	Gestión de emergencias e imprevistos	PRESUPUESTO 2026	500.000,00
08	Ayudas a pequeños Municipios y Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2026	1.316.700,00
09	Renovación de redes de abastecimiento y eliminación de fugas	PRESUPUESTO 2026	1.200.000,00
10	Cooperación con Mancomunidades de municipios	PRESUPUESTO 2026	50.000,00
11	Cooperación con Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2026	172.000,00
13	Ayuntamientos población superior a 5.000 habitantes	PRESUPUESTO 2026	843.367,00
14	mejora y eficiencia energética	PRESUPUESTO 2026	1.000.000,00
15	actuaciones en micropolígonos	PRESUPUESTO 2026	150.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4514	Administración General de Infraestructuras	1.204.000,00
-------------------------	------	--	--------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería. Ello mediante la racionalización y simplificación de la gestión administrativa, y facilitando la participación de los agentes implicados. También tiene como objeto, a través del Parque Móvil el depósito y guardería de vehículos y maquinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluido su mantenimiento, así como los servicios de traslados de autorizadas y personal autorizado.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Secretaría General Técnica - Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación

4514 Administración General de Infraestructuras

07	Reparación de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	198.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de revisiones	650,00	660,00	670,00	680,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reparaciones	550,00	555,00	560,00	565,00
08	Revisiones periódicas de mantenimiento de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	100.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de revisiones y comprobaciones de control	650,00	660,00	670,00	675,00
09	Montaje de accesorios en vehículos de la CAR	PRESUPUESTO 2026	70.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de accesorios	1.135,00	1.140,00	1.145,00	1.150,00
10	Gestión de la guardería de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	12.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de vehículos custodiados	85,00	90,00	90,00	90,00
11	Gestión de la contratación del suministro de combustible para vehículos de la CAR	PRESUPUESTO 2026	714.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de repostajes	8.020,00	8.025,00	8.030,00	8.035,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de litros repostados	361.000,00	362.000,00	363.000,00	364.000,00
12	Gestión de servicios de representación oficial en el Parque Móvil	PRESUPUESTO 2026	110.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de vehículos custodiados	23,00	25,00	27,00	29,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de viajes oficiales	1.600,00	1.600,00	1.600,00	1.600,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de horas invertidas	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de vehículos adquiridos	3,00	2,00	2,00	2,00

La política de Investigación y Desarrollo, e innovación, articulados a través de los planes riojanos de I+D+I que fijan la política estratégica para el desarrollo de un crecimiento inteligente y sostenible de la región, siempre en el marco de referencia europeo fijado en Europa 2020.

PRESUPUESTO 2026 **85.294.908,38**

Actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en materia de I+D en el marco de los diferentes instrumentos estratégicos de planificación así como el seguimiento y evaluación de las políticas de I+D y la coordinación del sistema riojano de innovación para la optimización de los resultados.

Junto al apoyo general a las áreas de especialización y prioridades de actuación definidas en la estrategia de especialización inteligente, se fomenta la formación, investigación y la innovación en el sector agrario, el desarrollo de proyectos de investigación vinculados fundamentalmente a viñedo y olivar, la promoción del desarrollo de la producción ecológica y la lucha contra las plagas. La investigación en materia de Medio Natural y Calidad Ambiental.

Se impulsan las actividades de I+D en la región a través de los centros tecnológicos y de investigación así como a través de los clúster como agentes del SRI generadores de conocimiento e impulsores de competitividad.

El apoyo a la Universidad de La Rioja como instrumento al servicio del progreso.

Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural, favoreciendo así mismo la creación de empleo.

La investigación en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que posibiliten avanzar en la curación, y mejora de resultados y parámetros sanitarios, mejorando la calidad de vida en nuestro entorno.

Incentivar el aumento el número de investigadores sanitarios, y que se incremente la investigación aplicada proliferando los proyectos clínicos.

El Instituto de Estudios Riojanos y sus tareas de investigación

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Fundación Rioja Salud

Instituto de Estudios Riojanos

Consejería de Salud y Políticas Sociales

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Dirección General de Cultura - Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Viceconsejería de Educación, Universidades y Formación Profesional - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Desarrollo Rural - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4611 Investigación y Desarrollo

01	Financiación condicionada de la Universidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	873.722,00
02	Programas de investigación de la Universidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	959.812,00
03	Programa Hermanos D'Elhuyar de contratos posdoctorales	PRESUPUESTO 2026	300.000,00
04	UR: Plan de Transformación de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	594.775,00
05	Instituto de Investigación en Química (IQUR)	PRESUPUESTO 2026	80.000,00
07	Instituto de Investigación en computación científica SCRIUR	PRESUPUESTO 2026	50.000,00
01	Investigación del valor histórico patrimonial de los bienes en los que se interviene	PRESUPUESTO 2026	363.655,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

-	Nº de estudios	20,00	20,00	20,00	20,00
---	----------------	-------	-------	-------	-------

11	Becas de formación	PRESUPUESTO 2026	200.000,00
----	--------------------	------------------	------------

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

-	Nº de becarios que preparan tesis doctorales	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029

-	Nº de becarios de formación	9,00	9,00	9,00	9,00
		2026	2027	2028	2029

-	Nº de publicaciones de los becarios	7,00	7,00	7,00	7,00
		2026	2027	2028	2029

-	Nº de becarios incorporados al mundo laboral	1,00	1,00	1,00	1,00
---	--	------	------	------	------

15	Financiación del funcionamiento general de la UR (mantenimiento y plan de incentivos)	PRESUPUESTO 2026	17.963.089,00
----	---	------------------	---------------

46	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2026	19.091.632,00
----	--------------------	------------------	---------------

50	Colaboración con la AEI Automoción Rioja para el impulso del incremento de la competitividad del sector automoción de La Rioja en base a la investigación, el desarrollo y la innovación	PRESUPUESTO 2026	120.000,00
----	--	------------------	------------

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	6,00	7,00	7,00	7,00
		2026	2027	2028	2029

-	% del gasto de innovación tecnológica sobre la cifra de negocio de la empresa (Intensidad de innovación de las empresas del cluster)	3,25	3,25	3,25	3,25
		2026	2027	2028	2029

-	% de crecimiento del personal destinado a actividades de I+D+i en las empresas socias y vinculado a actividades del convenio	1,00	1,00	1,00	1,00
		2026	2027	2028	2029

-	Nº de trabajadores en plantilla del cluster	4,00	4,00	4,00	4,00
		2026	2027	2028	2029

-	% del importe de la financiación del cluster al margen del convenio	50,00	50,00	50,00	50,00
		2026	2027	2028	2029

4611 Investigación y Desarrollo

52	Ayudas a contratos predoctorales en centros riojanos de I+D+I.	PRESUPUESTO 2026	476.600,00		
		2026	2027	2028	2029
-	% de doctores en plantilla en los CT y CI inscritos en el Registro de Agentes del SRI	10,00	10,00	10,00	10,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de contratos predoctorales financiados por GLR	14,00	10,00	10,00	10,00
55	Ayudas para modernización de infraestructuras inteligentes y desarrollo de proyectos en I+D+i de CT/CI (A1-P4 RIS3)	PRESUPUESTO 2026	700.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos presentados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de ejecución de actividades programadas	100,00	100,00	100,00	100,00
59	Plan de divulgación científica	PRESUPUESTO 2026	42.000,00		
60	Ayudas a proyectos de investigación de interés para la CAR	PRESUPUESTO 2026	219.900,00		
64	Gestión del programa Investigación y Desarrollo	PRESUPUESTO 2026	62.000,00		
65	Convenio con la Asociación y Mejora de Cultivos de la Remolacha Azucarera AIMCRA	PRESUPUESTO 2026	20.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de guías de cultivo y cuadernos de campo enviados	70,00	70,00	70,00	70,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de técnicos y agricultores que utilizan la aplicación WEB	18,00	18,00	18,00	18,00
67	Ayudas a centros tecnológicos	PRESUPUESTO 2026	863.722,78		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de I+D+I agroalimentarios aprobados	5,00	5,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de centros tecnológicos agroalimentarios financiados	2,00	2,00	2,00	2,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de investigadores que participan en proyectos de I+D+I agroalimentarios	11,00	11,00	11,00	11,00
68	Convenio Asociación Riojana para la Innovación Constructiva (ARIC)	PRESUPUESTO 2026	142.500,00		
70	Ayudas contratos postdoctorales en empresas de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	531.000,00		
74	Convenio Cluster APIDIT	PRESUPUESTO 2026	118.750,00		
08	Becas de formación	PRESUPUESTO 2026	40.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de becarios de formación	2,00	2,00	2,00	2,00

4611 Investigación y Desarrollo

01 Formación del personal investigador en materia preservación de la calidad ambiental **PRESUPUESTO 2026** 58.600,00

01 Convenio con el Consejo Regulador de Producción Agraria Ecológica **PRESUPUESTO 2026** 250.000,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Nº de hectáreas de superficie certificada	8.400,00	8.400,00	8.400,00	8.400,00
	2026	2027	2028	2029

- Nº de operadores (Productores, elaboradores)	500,00	500,00	500,00	500,00
--	--------	--------	--------	--------

02 Ayudas a las Asociaciones de tratamiento integrados (ATRIAS) **PRESUPUESTO 2026** 60.000,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Nº de atrias	4,00	4,00	4,00	4,00
	2026	2027	2028	2029

- Nº de hectáreas de superficie	216,95	216,95	216,95	216,95
	2026	2027	2028	2029

- Nº total de agricultores integrados en las ATRIAS	67,00	67,00	67,00	67,00
	2026	2027	2028	2029

- % de superficie de cultivo que integra la ATRIA sobre el total del cultivo de La Rioja. Coliflor	12,65	12,65	12,65	12,65
	2026	2027	2028	2029

- % de superficie de cultivo que integra la ATRIA sobre el total del cultivo de La Rioja. Frutales de hueso.	5,85	5,85	5,85	5,85
	2026	2027	2028	2029

03 Programa de Becas **PRESUPUESTO 2026** 120.025,00

	2026	2027	2028	2029
--	------	------	------	------

- Nº de becas	8,00	8,00	8,00	8,00
---------------	------	------	------	------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4612	Innovación	7.978.084,60
--------------------------------	-------------	-------------------	---------------------

Se incluye todas las actividades de planificación de políticas de innovación que se desarrollan y coordinan desde el Gobierno de La Rioja en materia de innovación con carácter transversal a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y con especial actuación en aquellas áreas de especialización identificadas y en las prioridades de actuación definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente.

Las políticas de Innovación con el fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario.

Apoyo al docente (apuesta por la vertiente formativa, con especial orientación a realidades sociales emergentes).

El apoyo a la innovación empresarial a través de los programas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El fomento de la transferencia del conocimiento, la innovación y las nuevas tecnologías a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y el desarrollo de actuaciones de sensibilización y divulgación de la innovación y la tecnología. .

La incorporación de bienes y servicios innovadores a través de la compra pública de innovación que mejoren los servicios públicos.

Acciones formativas relacionadas con la innovación y la experimentación vinculadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación que respondan a las necesidades actuales y futuras de los trabajadores y empresas tanto en ámbito regional como nacional.

No se incluyen los gastos relativos a la innovación en el marco del gobierno abierto, que se abordan desde la perspectiva de una nueva visión de la actividad ejecutiva en programa correspondiente de la política 18

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Dirección General de Gestión Educativa - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Formación Profesional - Consejería de Educación y Empleo

Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa - Consejería de Educación y Empleo

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4612 Innovación

02	Cátedra de Innovación Educativa	PRESUPUESTO 2026	65.000,00		
17	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	1.767.411,00		
18	Acciones de formación para la competitividad y sostenibilidad	PRESUPUESTO 2026	127.500,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actividades formativas realizadas	20,00	20,00	20,00	20,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nota media, grado de satisfacción general con el curso	4,16	4,16	4,16	4,16
19	Actuaciones de difusión para la transferencia de nuevas tecnologías	PRESUPUESTO 2026	255.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº actividades realizadas	10,00	10,00	10,00	10,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nota media de satisfacción general de los asistentes	7,60	7,60	7,60	7,60
20	Realización de proyectos innovadores	PRESUPUESTO 2026	44.324,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de innovación	1,00	1,00	1,00	1,00
22	Estudio y análisis de nuevas tendencias tecnológicas	PRESUPUESTO 2026	615.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de estudios realizados	8,00	8,00	8,00	8,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de estudios realizados sobre los planificados	100,00	100,00	100,00	100,00
28	Actuaciones encaminadas a fortalecer la capacidad de I+D+i e internacionalización en el sistema riojano de innovación (Proyectos colaborativo "RETOS")	PRESUPUESTO 2026	1.317.750,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	20,00	18,00	15,00	10,00

4612 Innovación

29	Coordinación a través de los diferentes órganos de gobernanza del Sistema Riojano de Innovación de las diferentes políticas y estrategias de innovación	PRESUPUESTO 2026	0,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de investigadores inscritos en el Registro	160,00	160,00	160,00	160,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de centros tecnológicos inscritos en el Registro de Agentes del SRI	9,00	9,00	9,00	9,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de clusters inscritos en el registro de agentes del SRI	6,00	6,00	6,00	6,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de grado de cumplimiento de la planificación anual en el marco del Plan de I+D+I	100,00	100,00	100,00	100,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de reuniones de las comisiones creadas al amparo del Consejo Riojano de I+D+I	6,00	6,00	6,00	6,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de grupos de trabajo activos bajo el mandato del Consejo	3,00	3,00	3,00	3,00
		2026	2027	2028	2029
-	% de CT y de CI sobre el total inscritos en el registro de agentes	4,80	4,80	4,80	4,80
		2026	2027	2028	2029
32	Gastos generales	PRESUPUESTO 2026	113.500,00		
42	Acciones de dinamización de la internacionalización y la transferencia del conocimiento	PRESUPUESTO 2026	990.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	% de ejecución de actividades programadas	100,00	100,00	100,00	100,00
51	Parque Científico-Tecnológico	PRESUPUESTO 2026	2.546.303,00		
01	Divulgación y demostración práctica de nuevas técnicas de producción agraria	PRESUPUESTO 2026	136.296,60		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de campos demostrativos	13,00	13,00	13,00	13,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4613	Sociedad digital	33.015.041,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

El programa de gasto agrega las áreas de los programas de administración electrónica: de e-administración, e-salud, e-educación. Soporte tecnológico, informático y de telecomunicaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la planificación y diseño de estrategias corporativas y acciones destinadas a garantizarlo y, en su caso, mejorarlo. La definición, desarrollo, planificación, control, mantenimiento y ejecución de la política de adquisición de infraestructuras informáticas, sistemas de información y telecomunicaciones. El desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información de soporte a la gestión en todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma; la coordinación y supervisión de las actuaciones y de los programas relativos al uso e integración de las tecnologías y sistemas de información. El desarrollo, implantación y mantenimiento de los portales informáticos, tanto a nivel Intranet como extranet, a nivel técnico. La dirección, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los programas y políticas de seguridad en materia de sistemas de información para todos los ámbitos del Sector Público. Las funciones de diseño, planificación y dirección de los proyectos de los sistemas de información, así como la de gestión y ejecución de las pruebas de sistemas de información. Las funciones de gestión del mantenimiento de los sistemas de información en producción, así como la administración y mantenimiento de los sistemas que soportan la producción de contenidos y las bases de datos corporativas. Las competencias en materia de infraestructuras territoriales, extensión de banda ancha y televisión digital. La actualización y aplicación de los procedimientos, procesos y metodologías que aseguren la calidad, tanto de los productos como de los servicios que se presten en materia de su competencia. La adquisición, definición, desarrollo y evolución de programas y aplicaciones informáticas, específicamente de los que sean transversales e integradores para el resto de sistemas y aplicaciones existentes en la Dirección General. El impulso de la sociedad digital, en coordinación con los distintos órganos del gobierno.

Dirección, gestión y ordenación en materia de telecomunicaciones.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General para la Sociedad Digital - Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

4613 Sociedad digital

01	Funcionamiento general de Sociedad digital. E-administración	PRESUPUESTO 2026	30.031.541,00
03	Gestión general de Sociedad digital. E-educación	PRESUPUESTO 2026	468.000,00
08	Extensión de la administración electrónica	PRESUPUESTO 2026	1.431.500,00
27	Gestión de la televisión digital en zona II y III	PRESUPUESTO 2026	1.084.000,00

Las políticas de medio ambiente integran desde un visión conjunta las de protección del medio natural y su puesta en valor para el uso público de manera compatible con su conservación, a través de la información, sensibilización y educación ambiental. La protección del medio natural y el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas).

En materia de calidad ambiental se incluyen las políticas que pretenden un alto grado de protección de la calidad ambiental (residuos, suelos, emisiones e inmisiones a la atmósfera, y calidad del agua), haciendo uso para ello de instrumentos orientados a prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades desarrolladas en el entorno. Especial atención tienen las políticas vinculadas con la reserva de la biosfera, considerando para ello la intervención en territorios adecuados para la conservación, investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local juega un papel esencial.

Esta política incluye la gestión de los recursos hídricos, así como los proyectos, construcción y explotación de estas infraestructuras, siempre que sean de interés para La Rioja, y discurran íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTO 2026 **55.065.163,24**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4711	Biodiversidad, uso público y educación ambiental	5.439.865,00
--------------------------------	-------------	---	---------------------

Conservación del Medio Natural (fauna, flora y gea) y su puesta en valor para el uso público compatible con la conservación a través de la información, sensibilización y educación ambiental, en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

01	Gestión de Espacios Naturales Protegidos: Espacios protegidos Red Natura 2000,P.N.Sierra de Cebollera, R.N Sotos de Alfaro, Áreas Naturales Singulares. Propuesta Parque Natural Alto Najarilla.	PRESUPUESTO 2026	600.000,00
		2026	2027
-	Nº de hectáreas de superficie protegida	205.000,00	205.000,00
		2026	2027
-	Nº de subvenciones Parque Natural Sierra de Cebollera	2,00	2,00
		2026	2027
-	Nº de planes de gestión vigentes	6,00	6,00
02	Promoción y puesta en valor de la Red Natura 2000 de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	80.000,00
		2026	2027
-	Nº de iniciativas de promoción: folletos, posters, señalización	10,00	10,00
03	Inventario, estudio y conservación de especies protegidas. Planes de Gestión de especies amenazadas (Recuperación y Conservación)	PRESUPUESTO 2026	70.000,00
		2026	2027
-	Nº de estudios poblacionales, de hábitats, diagnósticos, cartográficos, proyectos	22,00	22,00
04	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de "La Fombera". Gestión del Centro y construcción de nuevas instalaciones	PRESUPUESTO 2026	2.000.000,00
		2026	2027
-	Nº de atención y reintroducción al medio natural de fauna silvestre	600,00	650,00
		2026	2027
-	% de recuperación	70,00	70,00
		2026	2027
-	Construcción del nuevo CRFS	1,00	1,00
05	Actuaciones de conservación de hábitats y especies protegidas. Lucha contra las especies exóticas invasoras. Corrección líneas eléctricas	PRESUPUESTO 2026	162.621,00
		2026	2027
-	Nº de kilómetros de protección de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Líneas corregidas	10,00	12,00
		2026	2027
-	Nº de protecciones de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Apoyos corregidos	70,00	70,00
		2026	2027
-	Nº de actuaciones del Plan de Conservación de los Anfibios	1,00	1,00
		2026	2027

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

06	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de protección de fauna silvestre. Subvenciones	PRESUPUESTO 2026	90.000,00
		2026	2027
-	Nº de subvenciones: cigüeña, murciélagos, buitre y aguilucho cenizo	60,00	60,00
		2028	2029
-		60,00	60,00
07	Organización de la información sobre Medio Ambiente de La Rioja: Página Web y Redes Sociales	PRESUPUESTO 2026	52.000,00
		2026	2027
-	Nº de visitantes a la página Web de Medio Ambiente	900.000,00	1.000.000,00
		2028	2029
-		1.000.000,00	1.000.000,00
-	Nº de seguidores en el Twitter de Medio Ambiente	5.000,00	6.000,00
		2026	2027
-		7.000,00	7.000,00
		2028	2029
-	Nº de solicitudes de información ambiental	500,00	600,00
		650,00	650,00
08	Gestión de las bases de datos sobre medio ambiente. Banco de Datos de la Biodiversidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
		2026	2027
-	Nº de componentes prioritarios del IEPNB implementados	6,00	6,00
		6,00	6,00
09	Concurso Fotográfico sobre medio ambiente y despliegue expositivo	PRESUPUESTO 2026	26.300,00
		2026	2027
-	Nº de concursantes	200,00	200,00
		250,00	250,00
-		2028	2029
-	Nº de fotografías	800,00	900,00
		900,00	1.000,00
10	Edición del órgano editorial de medio ambiente: Revista "Páginas de Información Ambiental". Edición de monografías, informes y publicaciones divulgativas y de sensibilización ambiental	PRESUPUESTO 2026	60.000,00
		2026	2027
-	Nº de ediciones de folletos, libros, revistas, €	10,00	10,00
		10,00	10,00
-		2026	2027
-	Nº de la Revista "Páginas de Información Ambiental"	0,00	0,00
		0,00	0,00
11	Desarrollo del Programa de Educación Ambiental en el Sistema Educativo, Programa CEHS (Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad)	PRESUPUESTO 2026	250.000,00
		2026	2027
-	Nº de profesores participantes	450,00	450,00
		500,00	500,00
-		2026	2027
-	Nº de alumnos participantes	30.000,00	30.000,00
		30.000,00	30.000,00

4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

12	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de sensibilización y educación ambiental	PRESUPUESTO 2026	110.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades sin ánimo de lucro apoyadas	20,00	20,00	20,00	20,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de participación en eventos y convocatorias de índole ambiental	40,00	40,00	45,00	50,00
13	Fomento del uso público en los Espacios Naturales Protegidos. Programa de Centros de Interpretación de E. N. Protegidos: Villoslada, venta de Piqueras y Alfaro. Convenio La Rioja Turismo. Creación nueva Red de Interpretación en zonas rurales.	PRESUPUESTO 2026	360.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de centros de Interpretación de Espacios Naturales Protegidos gestionados	8,00	8,00	8,00	8,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de visitantes a Villoslada	8.500,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de visitantes V. Piqueras	0,00	0,00	0,00	0,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de visitantes a Alfaro	6.500,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nota de la Q de calidad del Parque Natural Cebollera. Resultado de Auditoría (sobre 10)	8,50	8,50	8,50	8,50
14	Conservación, gestión y uso público de los árboles Singulares de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	10.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de árboles singulares protegidos	60,00	60,00	60,00	60,00
15	Gestión de la Red de Itinerarios Verdes de La Rioja: Vía Romana del Iregua, Vías Verdes del Cidacos y Oja, Camino Verde del Alhama, GRS, Senderos ENP, Puesta en valor Camino de Santiago en la Red	PRESUPUESTO 2026	700.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de longitud de Itinerarios Verdes gestionados	660,00	660,00	700,00	750,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de usuarios del Visor Web de senderos	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de entidades apoyadas para actividades de trashumancia en VVPP	5,00	5,00	5,00	5,00
16	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	768.944,00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4712	Gestión Forestal	26.264.078,00
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Protección del Medio Natural y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas), en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Medio Natural y Paisaje - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4712 Gestión Forestal

01	Ordenación de los aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública con optimización uso LIDAR	PRESUPUESTO 2026	200.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de proyectos de Ordenación de Montes y Planes técnicos	4,00	4,00	5,00	5,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie ordenada	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de m3 de aprovechamiento de madera	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
02	Conservación y restauración de riberas y plantación de choperas en Montes de Utilidad Pública	PRESUPUESTO 2026	300.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de plantación de choperas	40,00	50,00	60,00	60,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de tratamientos culturales de choperas	200,00	200,00	200,00	200,00
03	Fomento del aprovechamiento ordenado de los pastizales naturales en Montes de Utilidad Pública	PRESUPUESTO 2026	800.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de regeneración de pastizales, desbroces	300,00	300,00	300,00	300,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de creaciones y mejoras de infraestructuras ganaderas	40,00	40,00	45,00	50,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de cerramientos	45,00	50,00	55,00	60,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de subvenciones para regeneración de pastizales, desbroces	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
04	Fomento de la utilización recreativa de los montes, riberas y zonas naturales	PRESUPUESTO 2026	200.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de mantenimientos y mejoras de áreas recreativas y zonas verdes	64,00	64,00	64,00	64,00
05	Conservación y mejora de las masas arboladas optimizando absorción CO2	PRESUPUESTO 2026	1.500.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de tratamientos selvícolas de mejora y ordenación de las masas	600,00	700,00	750,00	800,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de subvenciones ordenación de bosques rurales, tratamientos selvícolas	50,00	60,00	60,00	60,00

4712 Gestión Forestal

06	Gestión y mejora de las infraestructuras generales de los montes	PRESUPUESTO 2026	1.500.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: creación	15,00	15,00	15,00	15,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: Mejora y conservación	400,00	400,00	450,00	450,00
07	Lucha contra las plagas y enfermedades forestales	PRESUPUESTO 2026	11.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de actuaciones sobre incidencias sanitarias	10,00	10,00	10,00	10,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de tratamiento de plagas	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
08	Protección y consolidación legal e incremento de la propiedad forestal pública y de las Vías Pecuarias	PRESUPUESTO 2026	30.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de montes de Utilidad Pública	205,00	205,00	205,00	205,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie de Montes de Utilidad Pública	210.400,00	210.400,00	210.400,00	210.400,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilómetros de mantenimiento y gestión de Vías Pecuarias Clasificadas	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
09	Actividad repobladora enfoque Cambio Climático	PRESUPUESTO 2026	449.020,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de subvenciones de reforestación	40,00	40,00	40,00	40,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de repoblaciones forestales promovidas por la Administración	450,00	450,00	450,00	450,00
10	Producción de Materiales Forestales de Reproducción y obtención de semilla para plantaciones públicas y privadas	PRESUPUESTO 2026	1.000.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de producción de Materiales Forestales de Reproducción	460.000,00	460.000,00	460.000,00	460.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de kilogramos de recolección de semillas	850,00	850,00	850,00	850,00
11	Gestión de las actividades de prevención de incendios forestales	PRESUPUESTO 2026	3.605.466,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de limpieza y creación áreas cortafuegos y fajas auxiliares, tratamientos selvícolas de protección contra IIFF	900,00	900,00	900,00	900,00

4712 Gestión Forestal

12	Gestión del operativo de lucha contra los incendios forestales	PRESUPUESTO 2026	4.180.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de mantenimientos y mejoras de Centros Comarcales de Incendios	11,00	11,00	11,00	11,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puntos de agua DGMN	75,00	75,00	75,00	75,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puestos fijos de vigilancia	15,00	15,00	15,00	15,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de retenes forestales	15,00	15,00	15,00	15,00
13	Funcionamiento de los terrenos cinegéticos bajo gestión de la Comunidad Autónoma: Reserva Regional de Cameros-Demanda y Cotos Sociales	PRESUPUESTO 2026	570.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de licencias de caza	9.500,00	9.500,00	10.000,00	10.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de hectáreas de superficie susceptible de actividad cinegética	489.000,00	489.000,00	489.000,00	489.000,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de cotos, terrenos cinegéticos	192,00	192,00	192,00	192,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de subvenciones EELL integradas en la Reserva Regional de Cameros	14,00	15,00	16,00	16,00
14	Supervisión y apoyo de la gestión de los cotos privados de caza	PRESUPUESTO 2026	400.000,00		
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de subvenciones actuaciones mejora del medio cinegético	20,00	20,00	20,00	20,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de subvenciones contratación servicio de vigilancia cotos	90,00	90,00	90,00	90,00
		2026	2027	2028	2029
-	Nº de subvenciones suscripción seguro de accidentes	0,00	0,00	0,00	0,00

4712 Gestión Forestal

15	Adecuación de cursos de agua. Fomento y aprovechamiento de la riqueza piscícola. Piscifactoría de Brivea. Repoblaciones piscícolas	PRESUPUESTO 2026	600.000,00
		2026	2027
-	Nº de licencias de pesca	7.500,00	7.600,00
		2026	2027
-	Nº de kilómetros de mejora del espacio fluvial	50,00	70,00
		2026	2027
-	Nº de cotos de pesca gestionados	25,00	25,00
		2026	2027
-	Nº de kilómetros de longitud fluvial pescable	110,00	120,00
		2026	2027
-	Nº de producción trucha común pescable	7.000,00	7.000,00
		2026	2027
-	Nº de producción trucha común alevín	900.000,00	900.000,00
		2026	2027
-	Nº de producción huevo embrionado	0,00	0,00
		2026	2027
-	Nº de kilómetros de tramos río de pesca sin muerte	65,00	65,00
		2026	2027
16	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	10.918.592,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4713	Calidad ambiental, residuos y economía circular	3.606.293,24
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Protección y mejora del medio ambiente del territorio propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental.

Adopción de medidas preventivas ambientales en la implantación de las actividades. Mejora de la calidad ambiental mediante una adecuada gestión de los residuos, vertidos y calidad del aire. Promover el uso de recursos de forma responsable.

Mitigación y adaptación al Cambio climático en consonancia con la tendencia hacia una economía baja en carbono de la Comunidad Autónoma. Gestión de la Reserva de la Biosfera de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

02	Integración del medio ambiente en las políticas sectoriales	PRESUPUESTO 2026	199.877,24
05	Actuaciones programa Amigos de los Ríos	PRESUPUESTO 2026	16.600,00
06	Promoción de los distintivos de garantía de calidad ambiental	PRESUPUESTO 2026	15.000,00
08	Fomento de la Economía Circular	PRESUPUESTO 2026	179.000,00
09	Apoyo a la recogida selectiva de residuos urbanos municipales de la CAR	PRESUPUESTO 2026	450.000,00
10	Ayuda a la adecuada valorización de residuos de construcción y demolición en pequeños municipios	PRESUPUESTO 2026	115.000,00
11	Gestión eficiente de los residuos	PRESUPUESTO 2026	75.000,00
12	Gestión del programa de recuperación de espacios degradados por la acumulación de residuos	PRESUPUESTO 2026	200.000,00
14	Control de la calidad del aire y el cumplimiento de la legislación ambiental	PRESUPUESTO 2026	102.400,00
18	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	1.957.616,00
19	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	55.300,00
21	Inspección y vigilancia de explotaciones e instalaciones	PRESUPUESTO 2026	55.500,00
24	Mitigación de gases de efecto invernadero	PRESUPUESTO 2026	35.000,00
25	Adaptación al cambio climático y resiliencia	PRESUPUESTO 2026	150.000,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4714	Gestión de los recursos hídricos	17.371.204,00
--------------------------------	-------------	---	----------------------

Construcción y mantenimiento de presas y embalses autonómicos. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión del Registro de balsas autonómicas. Cooperación en Planificación hidrológica e hidráulica. Planificar la gestión del agua de abastecimiento a municipios. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión de la red autonómica de calidad del agua.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Dirección General de Calidad Ambiental, Cambio Climático y Agua - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente

4714 Gestión de los recursos hídricos

01	Explotación y depuradoras de aguas residuales urbanas	PRESUPUESTO 2026	10.700.000,00
02	Nuevas infraestructuras de depuración	PRESUPUESTO 2026	2.300.000,00
03	Desarrollo de sistemas de abastecimientos supramunicipales por su mejora en la gestión del agua	PRESUPUESTO 2026	1.000.000,00
05	Planificación, ahorro de agua y reducción de fugas	PRESUPUESTO 2026	718.148,00
06	Mejora de los sistemas locales de abastecimiento	PRESUPUESTO 2026	458.000,00
07	Explotación y conservación de infraestructuras de regulación	PRESUPUESTO 2026	406.000,00
08	Restitución ambiental de cauces y riberas	PRESUPUESTO 2026	906.000,00
09	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2026	450.646,00
10	Construcción infraestructuras para entes locales	PRESUPUESTO 2026	385.000,00
11	Gestión de gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	47.410,00

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4715	Eficiencia energética	2.383.723,00
--------------------------------	-------------	------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial. Además, el programa tiene como objeto impulsar medidas de información y sensibilización del uso racional de la energía, promover la producción de energía de fuentes renovables, auditorías energéticas de edificios residenciales y el fomento del ahorro y eficiencia energética.

CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja
Dirección General de Empresa, Energías e Internacionalización - Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo

4715 Eficiencia energética

02	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para controlar certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el Registro	PRESUPUESTO 2026	110.000,00
04	Verificación de realización de auditorías energéticas obligatorias. Control de calidad de auditorías realizadas	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
07	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para control de calidad de combustibles y comburentes en estaciones de servicio	PRESUPUESTO 2026	50.000,00
14	Gestión gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2026	193.723,00
16	Ayudas para el suministro de energía a núcleos aislados	PRESUPUESTO 2026	500.000,00
17	Campañas de fomento y sensibilización eficiencia energética y energías renovables	PRESUPUESTO 2026	5.000,00
18	Jornadas agentes relacionados con la energía	PRESUPUESTO 2026	5.000,00
32	PLAN RENOVE ELECTRODOMESTICOS	PRESUPUESTO 2026	500.000,00
33	Desarrollo del Plan de Eficiencia Energética de Edificios Publicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
34	Auditorías energéticas en edificios propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	100.000,00
35	Estudio Planificación despliegue de las Renovables en la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2026	120.000,00
36	GASTOS DE GESTIÓN AYUDAS MRR	PRESUPUESTO 2026	600.000,00